



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, DE EDUCACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**Presidenta:** Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consumo las comisiones de Estudios Legislativos Segunda, de Educación y de Puntos Constitucionales; para lo cual le voy a pedir amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, la de la voz.  
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.  
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.  
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.  
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, se incorpora.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.  
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.  
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, justifica.  
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.  
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.  
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.  
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.  
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.  
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.  
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.  
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.  
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.



**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **15** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Gracias.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con dieciocho minutos** de este día **04 de noviembre del presente año.**

**Presidenta:** En seguida, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. Damos lectura al **Orden del Día** la cual es la siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se reforman los artículos 37 y 42 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y se adiciona una fracción XII al artículo 114 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

**Presidenta:** Damos la bienvenida y se incorpora el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández y Ma del Rosario González Flores. Bienvenida, Charito.

**Presidenta:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa que nos ocupa, la cual propone reconocer el derecho



de los padres, madres y tutores a decidir de manera preferente, el tipo de educación para sus hijos.

**Presidenta:** Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si hay alguien que desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar a cabo el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

**Secretaria:** Adelante, **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.**

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. Muy buenas tardes, pueblo de Tamaulipas. El objeto de la presente acción legislativa consiste en reconocer el derecho preferente de los padres, madres o tutores para decidir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijas, hijos o pupilos. No obstante, tras el análisis correspondiente, se advierte que dicho principio ya se encuentra plenamente reconocido y garantizado tanto en el marco jurídico federal como en el estatal, por lo que no resulta procedente su incorporación adicional en los términos propuestos. Nuestra Constitución Federal, en su artículo tercero, establece con toda claridad que la educación es un derecho de toda persona y una función social a cargo del Estado, orientada al desarrollo integral del ser humano, al respeto de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la inclusión. A su vez, reconoce la participación de los padres de familia en el proceso educativo, pero sin que esto implique que puedan condicionar o determinar el contenido educativo nacional, el cual responde a fines de interés público. Cabe destacar que, la rectoría del Estado en materia educativa es un principio constitucional de orden público, y no puede ser limitada ni subordinada a la voluntad particular. Por ello, pretender establecer un derecho “preferente” de los padres sobre el Estado resulta jurídicamente inviable, pues alteraría el equilibrio entre los derechos familiares y el deber estatal de garantizar una educación laica, gratuita, científica y con enfoque de derechos humanos. Además, las leyes locales que se pretenden modificar, ya contemplan mecanismos de participación de padres, madres, o tutores, los cuales fortalecen la corresponsabilidad educativa sin vulnerar la rectoría estatal, por lo tanto, esta propuesta no representa un avance un normativo, sino una duplicidad legislativa. Por otro lado, el reconocimiento de un supuesto derecho “preferente” podría contravenir el principio del interés superior de la niñez, consagrado en el artículo



4º constitucional y en los tratados internacionales de los que México forma parte. Debemos recordar que la educación debe priorizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y no las convicciones personales o ideológicas de los adultos responsables. En virtud de lo anterior, y en congruencia con el marco constitucional de competencias, la rectoría del Estado en materia educativa y la protección del interés superior de la niñez, considero que la iniciativa resulta improcedente, al no ser jurídicamente viable ni necesaria su implementación en el orden normativo estatal. Por ello, los conmino respetuosamente a emitir nuestro voto en sentido improcedente el asunto que hoy nos ocupa. Es cuanto. Muchas gracias.

**Secretaria:** No habiendo participaciones, Diputada Presidenta, es cuanto.

**Presidente:** En seguida, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.**

**Secretaria:** Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Gracias. Gracias, Presidenta. Yo nada más quisiera hacerles una pregunta a mis compañeros Diputados. ¿Por qué si está implícito en tratados internacionales el tema, por qué no ponerlo en la Constitución de Tamaulipas? No encuentro el porqué, de verdad, de no poner el tema en la Constitución del Estado. Se me hace una incongruencia. Es cuanto. Gracias.

**Presidenta:** Antes le doy la bienvenida al Diputado Francisco Hernández Niño, que nos está acompañando.

**Presidenta:** Bien.

¿Quiénes estén a favor de la propuesta presentada?

**Presidenta:** Sí, de la compañera **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** De la improcedencia.

¿Quiénes estén en contra?

¿En abstención?



**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** con: **12 votos a favor, 3 votos en contra y 1 voto en abstención.**

**Presidenta:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con veintiocho minutos** de este **04 de noviembre del presente año**. Muchas gracias.